



Acta número catorce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el cinco de abril del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Renato Ulloa Aguilar	Propietario
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Sandra Víquez Soto	Supiente Sindica

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

VISITANTES

Edwin Aguilar, Sonia Mata, Fanny Ulloa. (Miembros del Comité de Deportes y Recreación Cervantes. (INVITADOS).

MIEMBROS AUSENTES

Jacqueline Araya Matamoros
Milagro Vega Camacho (renuncio)
Douglas Calvo Alfaro
Juan Manuel Coto Ramírez
Sergio Aguilar Aguilar

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Edwin Molina Casasola: Presidente Municipal, expresa las buenas tardes a los señores visitantes. Concede la palabra al concejal Eladio Jiménez, para que exponga a los representantes del deporte, el motivo de la invitación para este día:

Manifiesta el concejal Jiménez Montero, la idea de invitarlos hoy es para empezar a trabajar, en equipo, ustedes tienen que ponerse una meta, elaborar un plan de trabajo., presentarlo ante el Concejo, ahora con la integración del nuevo miembro, deben de conformar la designación de puestos, que deben de presentarlo por escrito ante el Concejo. De su parte está en la mejor disposición de colaborar.

La concejal Bernardita Barquero: Una de las preocupaciones, es el estado en que se encuentra las instalaciones del gimnasio, y la semana anterior el director del colegio hizo



la solicitud del permiso para poder utilizarlo por los estudiantes, hasta ofreció una ayuda con un poquito de pintura, ella considera que entre todos podemos coordinar y trabajar por una sola causa, mejoras del gimnasio.

Renato Ulloa concejal: expresa la más cordial bienvenida, nuestra intención es conocerlos y que nos conozcan. Ustedes pueden elaborar un cronograma de trabajo. Considera de mucha importancia integrar a los jóvenes a la parte del deporte, reitera estamos para servirles, dispuestos a colaborar en lo que necesiten siempre que éste a nuestro alcance.

Edwin Aguilar Calderón: nuevo miembro del Comité de Deportes, dice que él quisiera saber si el comité anterior, hizo entrega de pertenencias, si dejaron algún dinero.

La señora Sonia Mata; informa que ella es vecina del Proyecto Juan Pablo II, ella ha sido la coordinadora de este proyecto de vivienda, aunque no es nacida aquí en Cervantes, quiere mucho este pueblo y quiere trabajar, de momento ella está como vicepresidenta del comité, estuvo ausente en tres reuniones, después de ahí no ha habido más reuniones. Ahora no sabe que día se van a volver a reunir si Edwin les va hacer entrega de las llaves o qué. El compañero Leonardo Ulloa no pudo venir él es el encargado del manejo del dinero. Considera que unos de los proyectos por el cual hay que trabajar es por la iluminación de la plaza del deportes del Bajo. Agradece el haberla tomado en cuenta para trabajar en el campo del deporte.

Edwin Molina Casasola: Manifiesta que él se va a presentar ante el comité de deportes, e informar a sus ex compañeros del porque se dio la sustitución de su persona como miembro del comité de deportes. Solicita que cuando se establezca el horario de las reuniones lo inviten, de igual manera una vez que tengan ya la definición de puestos del comité, lo comuniquen por escrito al Concejo. Ahora como primer paso es que el concejo les comunique sobre el nombramiento del nuevo miembro, por otro lado sería importante, que Sonia como Vicepresidenta convoque a reunión. La idea de los compañeros concejales era conocer quienes conforman el comité de deportes, que exista un trabajo en coordinación con la municipalidad. Hoy hace ocho días vino el director del liceo para coordinar el préstamo de las instalaciones del gimnasio para los estudiantes. Este es punto debe ser analizado directamente con el comité, y los trabajos que se realicen en esta instalación deben ser coordinados con el intendente municipal.

Manuel Roldán Brenes, intendente municipal, toma la palabra expresando palabras de bienvenida, espera que ahora que se complete el grupo, iniciar el proceso de trabajo, existen unos recursos para invertirlos en el gimnasio, no lo ha hecho esperando la presencia de ustedes. En el gimnasio existe un problema muy serio, es necesario elaborar un plan de trabajo. Las condiciones en que se encuentra el mismo son insalubres. Desde ya está coordinando con Bomberos de Pacayas, para lavarlo por dentro y fuera. Dios quiera podamos conjuntamente hacer una buena labor, solicita que una vez que concreten los días de reunión, lo inviten a participar en ella y así coordinar el trabajo a seguir.

Se retiran los señores representantes del comité de deportes, agradeciendo la atención brindada.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a) Solicitud de ampliación de calle por donde transitan los estudiantes del liceo Manuel Emilio Rodríguez, se acuerda en forma unánime trasladar asunto a Comisión de Obras.



Inciso b): Caso los lotes del Tajo: Se acuerda en forma unànime trasladarlo a Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso c): En el punto 3 del informe reunión de la Federación de Concejos Municipales de Distrito, se acuerda que los representantes que asistan el jueves a la reunión de Concejos de Distrito en Colorado, consulten, sobre el tema.

Inciso ch): Solicitud de Alexis Elizondo Campos: Sometido a votación; en forma unànime y en firme se acuerda, que en este caso se realice inspección por parte del Intendente Municipal, en el lugar.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unànime y en firme. Definitivamente aprobado.

CAPITULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

INSTITUTO FOMENTO Y ASEORIA MUNICIPAL: Envía el siguiente oficio que dice: " DE-281-2011, 24 de marzo del 2011. Señores Concejo Municipal. Con el propósito de que le brinde la atención que ese Concejo estime conveniente, les adjunto el oficio CRI-00638, remitido por la Sra. Zadalinda González y Reynero, Embajadora de España, recibido en esta Dirección Ejecutiva el 22 de marzo del 2011. En el oficio de referencia se informa que la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ha manifestado su interés en fomentar los lazos de unión entre los diferentes municipios de México y Costa Rica. Con ese propósito, la Embajada adjunta la lista de los gobiernos locales mexicanos interesados en propiciar y desarrollar esquemas de cooperación descentralizada, formalización de acuerdos interinstitucionales, así como de cooperación en áreas específicas. Sin otro particular, se suscribe, Atentamente, Dioniso Miranda Rodríguez, Director Ejecutivo. Adjunto lo indicado. Embajad de México. CRI-00638, San José, Costa Rica, a 18 de marzo de 2011. Licenciado Dionisio Miranda Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de hacer de su conocimiento que la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, ha manifestado su interés en fomentar los lazos de unión de entre los diferentes municipio de estas dos naciones hermanas. Sobre el particular, se adjunta a la presente la lista de los gobiernos locales mexicanos interesados en propiciar y desarrollar esquemas de cooperación descentralizada, formalización de acuerdos interinstitucionales así como de cooperación en áreas específicas. Asimismo cabe destacar que los perfiles sociales, económicos y culturales de dichos ayuntamientos pueden ser consultados en la dirección electrónica; [WWW: sre.gob.mx/gobiernosociales](http://WWW.sre.gob.mx/gobiernosociales). Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente Zadalinda González Reynero

Perfiles municipales que se encuentran en el Micrositio de Gobiernos Locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Chihuahua, Chihuahua (Inglès y Español) | 8. La Huacana, Michoacán |
| 2. Corregidora, Querètaro (Inglès Español) | 9. La Piedad, Michoacán (Inglès y Español) |
| 3. Jalpan de Serra, Querètaro (Inglès Español) | 10. Maravatio, Michoacán |
| 4. Tepalcatepec, Michoacán | 11. Múgica, Michoacán |
| 5. Vistahermosa, Michoacán | 12. San Luis, Michoacán |
| 6. Cotija, Michoacán | 13. Aporo, Michoacán |
| 7. Santa Ana Mayra, Michoacán (Inglès y Español) | 14. Paracho, Michoacán |
| | 15. Patzcuaro, Michoacán (Inglès y Español) |
| | 16. Queréndaro, Michoacán |



- | | |
|---|--|
| 17. Sahuayo, Michoacán (inglés y Español) | 34. Huejiquilla, Jalisco |
| 18. Briseñas, Michoacán | 35. Puerto Vallarta, Jalisco |
| 19. Ensenada, Baja California | 36. Mexicacán, Jalisco |
| 20. Los Cabos, BCS (inglés y Español) | 37. Tepatlán de Morelos, Jalisco |
| 21. La Paz, BCS | 38. Zacoalco, Jalisco |
| 22. Molango, Hidalgo | 39. Río Verde, SLP (inglés y Español) |
| 23. Tuluancingo, Hidalgo | |
| 24. Santiago Tulatepec, Hidalgo | |
| 25. Cardonal, Hidalgo | 40. Soledad Graciano, SLP (inglés y Español) |
| 26. Mineral de la Reforma, Hidalgo | 41. Tamuín SLP (Inglés y Español) |
| 27. Yuriria, Guanajuato (Inglés y Español) | 42. San Antonio, SLP |
| 28. Tlalnepantla de Baz, Estado de México | 43. Rayón, SLP |
| 29. Jiquipilco, Estado de México | 44. Jantetelco, Morelos |
| 30. Valle de Barvo, Estdo de México | 45. Zacoalco de las Altas Torres. |
| | Estatales |
| 31. Texcoco, Estdo de México | Aguascalientes |
| 32. Atizapan de Zaragoza (inglés y Español) | San Luis Potosí |
| 33. Zapopan, Jalisco (inglés y Español) | Durango. |

ARTÍCULO II

Luis Carlos Orozco Aguilar y Eugenia Quesada Solano: Envían la siguiente nota que dice textualmente: " Cervantes, 28 de marzo del 2011. Señores Consejo Municipal Cervantes. Manuel Roldán. Alcalde. Estimados señores: Nos permitimos agradecer la colaboración que nos han brindado los fines de semana visitando nuestra casa ubicada en el Barrio San Isidro 150 metros sur del Restaurante el Fogón de ISA, casa prefabricada color amarillo, para ver si tenemos el servicio de agua. No obstante acudimos a ustedes ya que el servicio de agua potable es casi nulo en nuestra casa, hemos consultado a los vecinos de nuestros alrededor y del Barrio San Isidro en general y a nadie se le va el agua. Como el señor Guido lo constato en una visita, había agua donde nuestra vecina y en nuestra casa no había desde la mañana, entonces no es el gasto de la época que conlleva a esta situación, ya que de lo contrario todos padecerían la escases del líquido. Sabemos que ustedes no estaban cuando se nos aprobaron los permisos de construcción los cuales garantizaron que en dicha propiedad se podía construir y que se contaría con los servicios municipales de agua y recolección de basura. Si en su momento nos hubieran indicado en que este lugar el servicio de agua no era posible no hubiéramos invertido en dicho lote y mucho menos en construir nuestra vivienda ahí la cual ha significado un gran esfuerzo de nuestra parte. Como comprenderán el estar sin agua potable desde las 7:00 a.m. y hasta las 4:00 p.m. o 5:00p.m. y de lunes a domingo es una situación difícil, ya que si bien es cierto si tuviéramos un tanque de agua podríamos hacer algunos quehaceres, sin embargo no contamos con los recursos para adquirirlo, y no creemos justo pagar por un servicio el cual no se da como se brinda a los demás vecinos, y si nos atrasáramos con el pago del servicio inmediatamente nos cortarían el agua aunque nunca llegue. El tubo de agua llega hasta donde mi vecina, donde Guido indicó que podría estar la falla, solicitamos que valoren la posibilidad de extender ese tubo hasta nuestra vivienda y pegar nuestra paja de agua a este, tal como se solicito y pago desde que se inicio la construcción y



nunca se realizo. Acudimos a ustedes ya que depositamos nuestra confianza al elegirlos, confiando en que por, ser del pueblo entenderán nuestras necesidades ya que más de uno atravesando esta situación. Les dejamos la siguiente interrogante si fuese su casa y ustedes quienes atravesaran esta situación a diario como la resolverían de aquellos a quienes les piden ayuda. Cordialmente y a la espera de su respuesta. Luis Carlos Orozco Aguilar Céd. 3-398-523 y Eugenia Quesada Solano Ced.3-388-654.

ARTICULO III

FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO: Cartago, 04 de abril del 2011. Estimados señores: Por medio de la presente enviamos un fraternal saludo y de paso hacemos llegar a ustedes un informe anual de labores de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago (FEDEMUCARTAGO). Dicho informe es una rendición de cuentas de lo efectuado por esta Federación en el año 2010. Sin más por el momento. Lic. Alberto Camacho Pereira. Director Ejecutivo.

A la vez se hace entrega a cada concejal un boletín FEDEMUCAR INFORMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2011.

ARTICULO IV:

Luis Alberto Rojas Valerio: Diputado de la Asamblea Legislativa, Se complace en invitarle a la conferencia: "Los Desechos Sólidos Como Fuentes de Combustibles" Que impartirá el Ingeniero: Roberto Sánchez Serrano, Especialista en Desarrollo sostenible y energías limpias. Miércoles 13 de abril del 2011, Salón de Expresidentes de la República, 9:00 horas.

ARTICULO V:

Informe de Depositos de Ingresos: Jorge Granados, contador Municipal, en acatamiento al acuerdo del concejo, envía el siguiente informe de depósitos de ingresos, de fecha 5-4-2011.

Fecha del ingresos	Monto	Nº de deposito	Fecha de deposito
21-03-11	407.014.85	821	23-03-11
22-03-11	448.602.20	822	23-03-11
23-03-11	333.498.80	823	24-03-11
24-03-11	609.358.75	824	28-03-11
25-03-11	934.376.90	825	28-03-11
28-03-11	301.301.15	826	31-03-11
29-03-11	430.729.70	827	31-03-11
30-03-11	174.805.50	828	31-03-11
31-03-11	979.921.35	829	01-04-11
01-04-11	118.907.30	830	04-04-11
04-04-11	351.561.75	Sin depositar	

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

La Concejal Bernardita Barquero, presenta el listado con los Proyectos del Concejo Municipal, que se encuentran pendientes.

- 1- Puente Barrio El Trapiche. (últimas gestiones)
- 2- Proyecto de Vivienda Los Angeles " Ratificación acuerdo)
- 3- Basurero Municipal (Asunto: Ministerio de Salud)
- 4- Edificio Municipal (construcción nuevo)



- 5- Estudios de agua en Cervantes (Intendencia)
- 6- Ayuda a la Fuerza Pública (Convenio Municipal,)
- 7- Retirar \$ 20.000.000.00 de Municipalidad de Pacayas
- 8- Construcción Bahía en Cervantes
- 9- Asunto lotes del Tajo (sr. Hugo Gomez y vecinos)
- 10-Calle Don Marcelino Brizuela
- 11-Asafaltado de caminos (intendencia)
- 12-Reunión con grupos de la Comunidad (Colegio, Escuela e Iglesia ya)
- 13-Caso Sra. Marlene Chinchilla Aguilar
- 14-Hacer pública calle en Barrio San isidro.

Conocido el listado, el Presidente Municipal, somete a consideración, la idea es dar seguimiento cada uno de los proyectos en Comisión de seguimiento de Acuerdos.

Otro asunto que presenta la concejal Barquero Pereira, a manera de información, es que el día de ayer se enfermó un señor vecino del sector el Trapiche y debido a la situación del puente, se tuvo que trasladar entre cuatro vecinos, con esto lo que ella quiere decir que debemos continuar las gestiones para el arreglo del puente, que realmente es necesario.

Informa al respecto el Presidente Municipal, que el día de ayer en la sesión de la Municipalidad de Alvarado, el Alcalde se comprometió y se quedó de enviar el informe a al Intendente municipal, de que se presentó un único oferente para la realización de los estudios.

Eladio Jiménez Montero concejal expone lo siguiente:

Hace la consulta al Presidente Municipal, que si en Alvarado le pueden entregar una copia del acta, para que así estar nosotros aquí enterado de las gestiones que se realizan sobre el puente del El Trapiche y en algunos otros casos que nos beneficie.

Edwin Molina Casasola, presidente municipal, le responde que claro que sí, una vez que el acta este refrendada se puede solicitar una copia del acta.

Otra consulta que realiza el concejal Jiménez Montero, es que si la Junta Vial se reúne independientemente o con el concejo.

Edwin le informa que se reúnen aparte del concejo, espera que para de hoy en ocho días él les pueda presentar la conformación de la misma.

La intención dice el concejal Eladio Jiménez, es para reunirse con ellos para solicitar la ayuda de material para Cervantes y el apoyo al Intendente Municipal en sus proyectos.

Interviene el Intendente Manuel Roldán, el problema es que con el atraso en la visita por parte del Ing. Saúl Flores, se nos está atrasando los proyectos con la requisiciones de RECOPE, desde que él inicio funciones aquí, no ha logrado tener la visita de este funcionario. El quisiera que se le solicite a la Junta Vial la disposición del ingeniero un día por semana.

Se comenta por parte del presidente municipal, que de acuerdo a la ley la Junta Vial puede sesionar una vez al mes en cada distrito. Por lo que se acuerda **en forma unánime y en firme**; que el señor presidente municipal presente la conformación de los integrantes que conforman la Junta Vial Cantonal, para cursar invitación formal.

Sandra Víquez, suplente sindica; Informa que en Alvarado sesionan la semana entrante el día martes por el feriado del lunes, lo que ha informado Edwin fue lo que se trato en Alvarado, ella va asistir el próximo martes a la sesión de Alvarado, para que Edwin asista a la sesión municipal de acá.

También informa que la semana pasada no pudo asistir a la sesión municipal de aquí por asuntos personales.



Informe del Intendente Manuel Roldán:

Comunica que para el día de mañana él no va a poder asistir a la reunión en Alvarado, debido a que tiene mucho trabajo, en su lugar asistirá Alba Morales viceintendente.

También comunica, que de Paquera están convocando a reunión el 6 de mayo, solicitan la asistencia de al menos tres concejales con poder de decisión.

Agradece la intervención ante la Junta Vial, porque ahora si no se cuenta con la parte técnica no se puede hacer nada con los proyectos de RECOPE.

También informa que con la tubería se ha estado teniendo problemas, a lo que se ha estado dedicando él.

En forma unánime y en firme: SE ACUERDA: Que los representantes que asisten a la reunión de Concejos Municipales de Distrito, son: Alba Morales Brenes viceintendente, Eladio Jiménez Montero concejal propietario, Sandra Víquez suplente síndica, y el funcionario Oscar Orozco Calderón, quien conducirá el vehículo municipal.

Renato Ulloa Aguilar: Expone lo siguiente:

1- Propone solicitar a la Municipalidad de Alvarado, los requisitos que se deben de presentar para poder ejecutar los proyectos para lo cual viene designada la partida. Informa Edwin, que precisamente anoche el solicito está información, espera que a más tardar esta semana o el lunes tener esta información, el alcalde se comprometió a remitir la información.

Informe de Alba Morales Brenes:

Reunión en Alvarado, Asunto Relleno Sanitario.

Hay que hacer reglamento de residuos sólidos. Se esta haciendo el Plan para Manejo de Residuos sólidos, el Ministerio de Salud dio 1 mes de plazo para presentarlo y 4 meses para ponerlo en actividad.

Se esta planificando, hoy se reunió con ella Gabriela la de gestión ambiental de Alvarado, vimos costos, parte de educación (escuela, colegio) ellos van a dar una capacitación, concejo y operarios. Hay que montar el proyecto y presentarlo ante el Concejo, la semana entrante Gabriela viene a trabajar acá con ella para elaborar detalle, el viernes si Dios lo permite se firmara el convenio y el 20 de este mes hay que presentar el Plan al Ministerio de Salud.

La semana anterior los días jueves y viernes asistió a una capacitación que esta impartiendo la UNED, sobre Recursos Humanos y Referencia sobre el traslado de Competencias.

Comenta el señor intendente municipal, siguiendo el tema del relleno, a Cervantes, se le esta asignando; la chapia de todo el inmueble, cercas, reconstrucción de bodega y la parte eléctrica, agua potable, todo esto es de emergencia.

Alvarado le toca: canales de agua pluviales, tapado que precisamente se esta trabajando.

Para concluir manifiesta Alba, solicita la colaboración de Cervantes, con esto de los residuos sólidos, Cervantes esta muy atrasado y el tema es bastante difícil.

Edwin Molina Casasola: Presenta el Informe de Comisión de Vivienda, que dice textualmente:

Damos inicio a la sesión #1(1-2010)(sic), el día 29 de marzo del 2011, en el salón de sesiones municipales, a las 6:30P.m. Nos acompaña la vice intendente Srta Alba Morales Brenes. Art. I. Comprobación de quórum; Se presentan a la sesión de Comisión de Vivienda: Renato Ulloa Aguilar (síndico propietario) Edwin Molina Casasola (Presidente del Concejo Municipal de Cervantes) y Bernardita Barquero Pereira (Concejal Propietaria) Art. II Lectura y aprobación del acta anterior: No se ha establecido otra acta, esta la primera se aprobará en próximas fechas.

Art. III. Atención a visitantes: ¡ No hay!



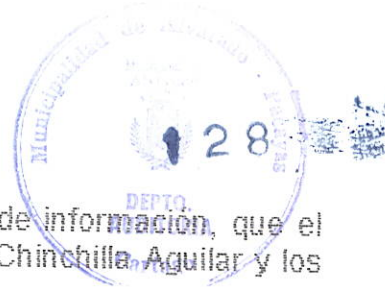
Art. IV: Correspondencia enviada y recibida; ¡No hay!

Art. V: Informes:

- 1-Se informa que a este libro de actas le falta 1 página con los folios 01 y 02, así se recibió de la Intendencia, se desconoce la causa de esta hoja perdida.
- 2-El Sr. Intendente Roldán Brenes, está ausente de esta sesión por una emergencia en cañerías y tuvo que desplazarse a trabajar en resolver ese problema.
- 3-El motivo de esta sesión es para solicitar al Concejo Municipal lo que solicito la Constructora FC- Vivienda y el Comité "Asociación de Vivienda Los Angeles" en el acta N° 11 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes del día 15 de marzo del 2011.
- 4-Se revisa el expediente de beneficiarios del Proyecto de Vivienda Los Angeles.
 - Renovación de planos catastros vencidos en diciembre 2010.
 - Se foliaron los nuevos números de dichos planos
 - Aclarar lista de beneficiarios según estudios socioeconómicos, ya preparados. (se adjuntaron al expediente).
 - La Municipalidad debe enviar una nota dirigida a la Notaria del estado, aclarando que es una segregación simple.
 - Enviar el nombre del Intendente, que se hará presente a la firma de las escrituras.
 - Ratificación del acuerdo municipal para continuar con el Proyecto de Vivienda Los Angeles.
 - La constructora debe ordenar el expediente.

Art. VI. Acuerdos.

- 1-Solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes la ratificación del acuerdo, para que el proyecto de vivienda, los Angeles se pueda iniciar.
 - 2-La comisión de Jurídicos, autoriza al Sr. Manuel Roldán Brenes (Intendente Municipal Actual), para que represente al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en el Proyecto de Vivienda Los Angeles. Así el SR. Roldán para firmar las escrituras.
 - 3-Caso de las familias " Divino Niño": Sra. Marlene Chinchilla Aguilar.
 - Comunicarle a la mencionada señora, que el Concejo Municipal, actual y el nuevo en funciones, no conoce el asunto.
 - Comunicar al Concejo Municipal que falta informe del Sr, Manuel Roldán Brenes (intendente) con respecto a este problema.
 - Luego de recibido el informe de Intendencia, de consultas al respecto se hará otro comunicado o el mismo a la SraMarlene Chinchilla Aguilar.
 - 4-Se acuerda que el presidente de la comisión de vivienda es el Sr. Edwin Molina Casasola y la secretaria es la Sra. Bernardita Barquero Pereira. Sin más que tratar se finaliza a las 7:00p.m. Firman el acta: Presidente Edwin Molina Casasola, Bernardita Barquero Pereira ced.3-323-439. firma otro miembro, Renato Ulloa Aguilar, Vice intendente Alba Morales.
- Adeudum. En el folio # 04 por error leàse correctamente en el asiento 8 " La Comisión de vivienda" por error se puso incorrectamente. La Comisión de Jurídicos". Atte, firma Bernardita Barquero.
- Se deja constancia que el concejal Eladio Jiménez Montero, se aparta de la discusión y votación del informe de Comisión de Vivienda, por contemplarse dentro de la mismo asunto de interés directo, como es el caso de su conyúgue.
- Sometido a consideración el informe de la Comisión de Vivienda, se aprueba por votación de los concejales propietarios: Molina Casasola, Ulloa Aguilar y Barquero Pereira. Por lo tanto se acuerda la ratificación de las familias beneficiarias, se autoriza intendente municipal, para que proceda a la firma de las escritura. Acuerdo definitivamente aprobado.



En cuanto al punto número tres, se acuerda que debido a falta de información, que el señor intendente recopile la información sobre el caso de la Sra. Chinchilla Aguilar y los otros vecinos afectados e interesados en salir el Barrio Divino Niño.

También informa Edwin Molina: Que la participación de ellos como sindico y suplente sindico ante la Municipalidad de Alvarado, a sido de manera puntual. En Alvarado están muy contentos con la participación de ellos. Solicita que se envíen las copias de las actas solicitadas. *Por lo tanto sometido a votación se acuerda: En forma unánime y en firme:* En atención a oficio SMA-179-03-2011. solicitud copia de actas refrendadas del 7 de febrero 2011 en adelante y en forma continúa. Al respecto se acuerda remitir las copias de actas solicitadas, y de esta fecha en adelante remitir copia del acta refrendada, a la Municipalidad de Alvarado. Las mismas se remiten adjunto al presente acuerdo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicita el Presidente Municipal, a la secretaria municipal, que les presente el control de asistencia de los concejales a las sesiones, de los meses de febrero, y marzo, para analizar el caso de las ausencias.

Convoca a reunión de Comisión de Ambiente para el martes 12 de abril a las 4 de la tarde, antes de la sesión y después de la sesión convoca a la Comisión de Obras.

Comisión de Jurídicos convoca a reunión el viernes a las 6:30 p.m. Para analizar el caso del Sr. Hugo Gomez y Marlene Chinchilla en este último analizar al grupo interesado.

Antes de finalizar la sesión, le comunica el presidente municipal, al señor intendente, que el concejo municipal anterior, publico un reglamento para el uso del vehículo, en el cual se le da la potestad al Intendente de la disponibilidad del uso del mismo, por lo que él solicita en nombre propio como de la compañera Sandra, que es suplente sindica, que se analice la posibilidad de su traslado a la Municipalidad de Alvarado los días lunes a la sesión municipal, ya que en realidad se les hace muy difícil, especialmente a la compañera Sandra, que tiene que irse de aquí a la 1 de la tarde para poder llegar a la sesión de Alvarado. Solicita el Presidente municipal, que aunque sea la ida, antes de las 5:30 que es el inicio de la sesión en Alvarado.

Sometido a votación y con los votos a favor de: Renato Ulloa Aguilar, Bernardita Barquero Pereira y Jiménez Montero, se solicita al intendente municipal, si existe la posibilidad de brindar el servicio del traslado de ida, al sindico propietario y sindico suplente, a la Municipalidad de Alvarado, para que puedan asistir a la sesión municipal.

Manuel Roldán, manifiesta que mientras el pueda, con mucho gusto.

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

EMC
Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya
Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.